

propios y Como Se acostumbra =  
Contador = La Ciudad acuerda, que con Informe de la Secretaria  
mayor de Ayuntamiento. Se despache Libranza a D. Mateo  
Jimilla Contador fiscal de Propios, a lo que Se le Estubiere de  
viendo por Dazon de Su Empleo en los efectos de propios y Como

Se acostumbra =  
Abog. La Ciu. acuerda Se despache Libranza a favor de D. Juan  
Jonacio Navarro y D. Diego Marcon sus Abog. a lo que Se le Estubiere  
deviendo por Dazon de Sus Empleos Sobre propios y Como Se acostumbra =

Se. / Abog. de Presos # Intelligenciada Esta Ciu. de notorio Celo, y aplicacion, Conque  
D. Jph Echrih, Abogado del R. Consejo, desde que, por nom  
bram. de Ayuntamiento. Se le Confirio el Empleo de tal Abog. para  
la defenia de los pobres presos de las P. Carcelas, Se ha dedicado  
y dedica, a el mas prompto despacho de sus Dependencias, Con  
Retraccion de las suyas, Supliendo en algunas Ocasiones, el pa  
pel necesario por la suma ynfelicidad de los sus dichos; que estos  
Verdicos particulares los oyo la Ciu. Con la mayor Dyatitud en  
su Cauído de Elecciones de veinte y dos cesun. de Setecientos,  
Zinuenta y uno = Acuerdo Setenga presente en lo Subseguo  
para los efectos que puedan conducir el Merito del Pofenido,  
D. Jph Echrih, dandole los testimonios que Sobre este  
asumpto necesite =

Jn. Benardéloy  
Contreras

Ante Nos #

Pedro fax do Calderon

Juan Marescoti

[Signature]